



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 15 de junio del 2021, reunida la convocante en la sala de acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo Sexto, Cláusula Décima Sexta de las bases, correspondientes a la LICITACIÓN PUBLICA NO. LP/E/SECESP/008/2021, relativa a la adquisición de “Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información”.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida por parte del Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

I.- Se hace del conocimiento a los participantes que no se deberá incluir el punto número 5 de los requisitos para la integración de la Propuesta Técnica de la presente Licitación, establecida en la cláusula Décima Novena, referente a la Hoja de recibo de muestras.

II.- Se hace del conocimiento a los participantes que el día 21 de junio del 2021, se realizará una visita a las instalaciones de la dependencia beneficiaria, en donde se realizarán los trabajos de Mantenimiento objeto de la presente Licitación; dicha visita se llevará a cabo en punto de las 14:00 horas, partiendo de las oficinas de este Secretariado Ejecutivo, previa autorización del área correspondiente; hacer también del conocimiento a los participantes que por motivos del contingencia sanitaria de del COVID 19, solo podrá acudir una persona por cada participante.

III.- La convocante hace la precisión a los participantes que lo establecido en la Cláusula TRIGÉSIMA PRIMERA, de las Bases de la presente Licitación se indica que no se otorgará anticipo, lo cual se modificará a efecto de otorgar el anticipo de hasta el 50 % de los bienes objeto del contrato, por lo que el licitante al que se adjudique el contrato deberá otorgar la correspondiente garantía, de conformidad con lo establecido por la fracción II del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para esta licitación Pública No. LP/E/SECESP/008/2021, relativa a la adquisición de “Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información” se realizaron preguntas vía correo electrónico de los siguientes participantes:

ENRED DURANGO S.A. de C.V.

1.- en la cláusula trigésimo-tercera, se menciona una fianza de garantía de cumplimiento y garantía de anticipo, ¿entendemos que está considerada la entrega de un anticipo al proveedor que obtenga la adjudicación?

Respuesta. – solicitamos al participante se ajuste a la Tercera precisión de las realizadas por la convocante, de la presente acta.

2.- dentro del contenido de la propuesta en el punto número 5 se solicita el recibo de muestras, entendemos en este punto no es aplicable, ¿es nuestra apreciación correcta? Hoja de recibo de muestras se especifica en la cláusula segunda párrafo 2 de estas bases.

Respuesta. – solicitamos al participante se ajuste a la primera precisión realizada por la convocante de la presente acta

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.**

HOLA INNOVACIÓN S.A. de C.V.

1.- Página 7, Instrucciones para la elaboración y entrega de propuestas, numeral III.
La convocante menciona entregar de manera digital (CD) o (USB) el escáner de dichas propuestas y que deberán estar identificados cada archivo. Se le solicita amablemente a la convocante especifique, si es correcto entender que por scanner se refiere a que deberán de estar digitalizadas con la firma del apoderado legal de la empresa

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta. - es correcta la apreciación.

2.- Página 7, Instrucciones para la elaboración y entrega de propuestas, numeral V.
La convocante menciona entregar propuesta técnica y económica firmada (NO Rubricada), se le solicita amablemente a la convocante acepte rubrica de en los escritos, cartas, anexos, copias simple o documentos que al calce de estos no contengan como obligación la firma autógrafa.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. - no se acepta propuesta, se solicita ajustarse a lo establecido en bases de la presente licitación.

3.- Página 7, Instrucciones para la elaboración y entrega de propuestas, para la propuesta técnica numeral 6.

En virtud de que HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V., es una subsidiaria de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V., la cual es una empresa pública con valores listados en la Bolsa Mexicana de Valores; y con fundamento en el Artículo 104 inciso II de la Ley del Mercado de Valores, mi representada está obligada únicamente a presentar los Reportes financieros solicitados de forma trimestral, siendo los últimos publicados a fecha 31 de marzo del 2021. Por lo cual se le solicita a la convocante se considere cumplido este requisito presentando los balances generales trimestrales de enero a marzo del 2019.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. - no se acepta propuesta, se solicita ajustarse a lo establecido en bases de la presente licitación.

4.- Página 7, Instrucciones para la elaboración y entrega de propuestas, para la propuesta técnica numeral 5.

La convocante menciona hoja de recibo de muestras según se especifica en la cláusula segunda, párrafo 2, de estas bases. Se le solicita amablemente a la convocante aclare que es un error el solicitar esta hoja, puesto que la cláusula segunda de las bases, especifica lo siguiente:

SEGUNDA. - Los licitantes deberán cotizar por partida, sujetándose estrictamente al requerimiento solicitado, la adjudicación será por lote a un solo proveedor. La Convocante deberá apearse al presupuesto autorizado por partida por lo cual, en caso de rebasar el monto por partida, no se adjudicará. Sus propuestas deberán sujetarse estrictamente a los requerimientos y características descritas en el Anexo1.

Y no es necesario entregar muestra de lo solicitado en bases.

Respuesta. - solicitamos al participante se ajuste a la primera precisión realizada por la convocante de la presente acta



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.**

5.- Página 8, Instrucciones para la elaboración y entrega de propuestas, para la propuesta técnica numeral 15.

La convocante solicita documento que acredite que cuenta con un centro de servicios local comprobable.

Se solicita amablemente a la Convocante que en virtud de que HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V., es una subsidiaria de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V., empresa principal del grupo corporativo MEGACABLE, se permita presentar para cumplir con este requisito, un comprobante de domicilio dentro del estado de Durango a nombre de diversa empresa perteneciente al grupo corporativo señalado.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. - no se acepta propuesta, se solicita ajustarse a lo establecido en bases de la presente licitación.

6.- Página 8, PUNTO 14. En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, A pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

PREGUNTA:

Se solicita amablemente a la Convocante que dé por cumplido el presente requisito señalando la denominación social de los socios que componen la totalidad de la estructura accionaria de la Licitante, la cual está compuesta por personas morales, las cuales a su vez también están conformadas por personas morales, hasta llegar a la empresa del grupo corporativo que cotiza en bolsa, por lo cual no es viable señalar socios personas físicas.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- , no se acepta propuesta, toda vez que como lo manifiesta el licitante, no es posible acreditar que no existe un conflicto de intereses, por lo que solicitamos se ajuste a lo establecido en las bases de la presente licitación.

7.- Página 9, VIGÉSIMA TERCERA. En caso de que la persona que se presente a la apertura de propuestas fuera distinta al representante legal o persona física licitante, presentar identificación oficial vigente pudiendo ser credencial de elector, pasaporte o cartilla militar; y adicionalmente deberá acreditar su personalidad presentando copia simple del poder, en el cual el representante legal o persona física licitante lo designa para acudir a este acto. Solo se dará acceso a una persona por licitante.

PREGUNTA:

Se solicita amablemente a la Convocante que indique si el poder a que hace referencia se cumple con una carta poder simple otorgada por el apoderado que firma la propuesta y aceptada por la persona física que acude al acto de recepción y apertura de proposiciones.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- se hace del conocimiento al participante, que dicho formato se anexa a las bases de la presente licitación como anexo 8, por lo que deberá ajustarse a lo establecido en las bases.



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.**

8.- Anexo 3 (tres)

Se le solicita amablemente a la convocante aclare que el anexo 3, contiene un error de dedo y el texto citado en este deberá de mencionar lo siguiente: Con relación a la licitación pública nacional no. LP/E/SECESP/008/2021 relativa a la adquisición de “Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnológicas de la información”

Respuesta.- es correcta la apreciación y aplica para todos los participantes.

9.- Anexo 1, Reporte de Partidas

¿Es correcto entender que la presente licitación consta de 2 partidas y cada partida puede considerarse 1 Lote, por lo que la adjudicación puede darse a 2 proveedores diferentes como lo indica el capítulo 1 de las presentes bases?

¿Puede la convocante manifestarse al respecto?

Respuesta.- se hace del conocimiento al participante, que las partidas identificadas en el anexo 1 de las bases de la presente licitación, integran un Lote, por lo que deberá presentar propuestas para ambas partidas, en el entendido que la adjudicación de las mismas será a un solo proveedor.

10.- Anexo 1, Partida 1

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el inventario con número de serie del equipo al cual pertenece esta partida para verificar el estatus actual con el fabricante y garantizar tanto reemplazo como refacciones por el periodo de la vigencia del contrato en las condiciones que se solicita.

Respuesta. – solicitamos al participante se ajuste a la Segunda precisión de las realizadas por la convocante, a efecto de que se proporcione la información necesaria, toda vez que los datos solicitados no se proporcionan por ser una aplicación de seguridad pública y confidencialidad de la información.

11.- Anexo 1, Partida 1

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el inventario con número de serie del equipo al cual pertenece esta partida para evaluar correctamente los servicios que el licitante debe ofertar.

Respuesta. – solicitamos al participante se ajuste a la Segunda precisión de las realizadas por la convocante, a efecto de que se proporcione la información necesaria, toda vez que los datos solicitados no se proporcionan por ser una aplicación de seguridad pública y confidencialidad de la información.

12.- Anexo 1, Partida 1

Es correcto entender que el alcance de esta partida es la solución entre la integración de las plataformas cisco mencionadas, así como de los sistemas PROMAD, INCONCERT Y XERYUS.

Respuesta. – los equipos ofertados deberán cumplir tanto en hardware, software y configuraciones con lo especificado.

13.- Anexo 1, Partida 1

De ser afirmativa la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante proporcionar mayor detalle de los sistemas PROMAD, INCONCERT Y XERYUS para realizar estimación adecuada.



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.**

Respuesta. – los equipos ofertados deberán cumplir tanto en hardware, software y configuraciones con lo especificado, se debe conocer por parte de la licitante, los alcances y compatibilidades de su propuesta con estas plataformas.

14.- Anexo 1, Partida 1

¿Es correcto entender solo se deben cumplir con los SLA requeridos en la partida y que no se está requiriendo un recurso On-Site dentro de las instalaciones de la convocante?

Respuesta. – se solicita el servicio onsite, no de forma remota, para tener una solución llave en mano de forma presencial, cumpliendo con los tiempos y alcances, por ser una aplicación 24/7 se tiene necesidad de contar con el soporte técnico on site, no de forma remota.

15.- Anexo 1, Partida 1

Se solicita amablemente a la convocante compartir cantidad y tipo de licenciamiento actual para poder considerar y garantizar adecuadamente el punto 10 de la presente partida

“ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE O VERSIONES DE LOS SISTEMAS QUE COMPONEN EL CONTACT CENTER DE C5 A SU VERSIÓN MÁS RECIENTE QUE PERMITA LA CORRECTA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO INCLUIDA LA OPERACIÓN CON LOS DIFERENTES SISTEMAS ADICIONALES QUE INTERACTÚAN CON EL SISTEMA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, TALES COMO PROMAD, INCONCERT Y XERYUS.”

Respuesta. - solicitamos al participante se ajuste a la Segunda precisión de las realizadas por la convocante, a efecto de que se proporcione la información necesaria, toda vez que los datos solicitados no se proporcionan por ser una aplicación de seguridad pública y confidencialidad de la información.

16.- Anexo 1, Partida 1

¿Es correcto entender que el licitante debe contar con una mesa de ayuda o NOC propio para dar respuesta en tiempo y forma como lo requiere la convocante?

Respuesta. - es correcta la apreciación y aplica para todos los participantes.

17.- Anexo 1, Partida 2

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el inventario con número de serie del equipo al cual pertenece esta partida para verificar el estatus actual con el fabricante y garantizar tanto reemplazo como refacciones por el periodo de la vigencia del contrato en las condiciones que se solicita.

Respuesta. – solicitamos al participante se ajuste a la Segunda precisión de las realizadas por la convocante, de la presente acta, en la que se proporcionarán más detalles de las partidas.

18.- Anexo 1, Partida 2

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el inventario con número de serie del equipo al cual pertenece esta partida para evaluar correctamente los servicios que el licitante debe ofertar.

Respuesta. – solicitamos al participante se ajuste a la Segunda precisión de las realizadas por la convocante, de la presente acta, en la que se proporcionarán más detalles de las partidas.

19.- Anexo 1, Partida 2

¿Es correcto entender que el alcance de esta partida es la solución entre la integración de las plataformas cisco mencionadas, así como de los sistemas PROMAD, INCONCERT Y XERYUS y que las plataformas PROMAD, INCONCERT Y XERYUS descritas en esta partida son diferentes e independientes a la partida 1?



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.**

Respuesta. – solicitamos al participante se ajuste a la Segunda precisión de las realizadas por la convocante, de la presente acta, en la que se proporcionarán más detalles de las partidas.

20.- Anexo 1 - Partida 2

¿Es correcto entender que el licitante debe contar con una mesa de ayuda o NOC propio para dar respuesta en tiempo y forma como lo requiere la convocante?

Respuesta.- es correcta la apreciación y aplica para todos los participantes.

21.- Anexo 1 - Partida 2

Se solicita amablemente a la convocante compartir cantidad y tipo de licenciamiento actual para poder considerar y garantizar adecuadamente el punto 9 de la presente partida.

Respuesta. – solicitamos al participante se ajuste a la Segunda precisión de las realizadas por la convocante, de la presente acta.

22.- “ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE O VERSIONES DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS QUE COMPONENTEN LA TELEFONÍA DE C5 A SU VERSIÓN MÁS RECIENTE QUE PERMITA LA CORRECTA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO INCLUIDA LA OPERACIÓN CON LOS DIFERENTES SISTEMAS ADICIONALES QUE INTERACTÚAN CON EL SISTEMA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, TALES COMO PROMAD, INCONCERT Y XERYUS. PARA MAYOR COMODIDAD 7, COLOR NEGRO”

Anexo 1 - Partida 2

Se solicita amablemente a la convocante aclarar la siguiente descripción del punto 9 de la partida referida: “PARA MAYOR COMODIDAD 7, COLOR NEGRO”.

Respuesta.- la licitante hace de conocimiento al participante que se omite dicha característica de la partida 2 (dos) del anexo 1 de las bases, y aplica para todos los participantes.

No habiendo más preguntas para aclaraciones y siendo las 12:22 hrs. del día 15 de junio del 2021, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma. Se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente junta de aclaraciones, están igualmente obligadas a respetar, las aclaraciones realizadas dentro de esta junta.

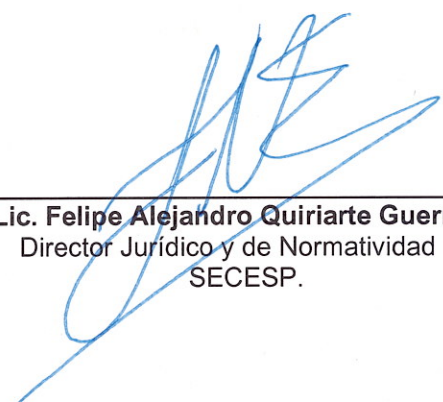
Por la Convocante:

Lic. Brisa Ivete Calderón Román.
Directora Administrativa del SECESP.

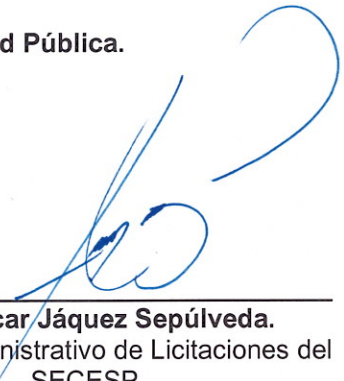
Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, y Responsable de este Acto.



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.**



Lic. Felipe Alejandro Quiariarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad de
SECESP.



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del
SECESP.

Por los Participantes:



C. Agustín González Rojas.
Representante de
ENRED DURANGO S.A. DE C.V.



C. Fernando Gallegos Castro.
Representante de
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.

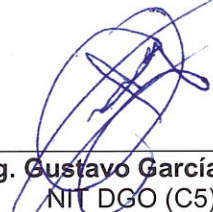
Por el Órgano Interno de Control:

Lic. Beatriz Azucena Diaz Campos.
Representante del Órgano Interno de Control.



Lic. Rogelio Yemill Cavazos De León
NIT DGO (C5)

Por los Invitados:



Ing. Gustavo García Soria
NIT DGO (C5)